

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087	

En la ciudad de Sangolquí, a los 07 días del mes de enero del 2026, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, previa Resolución de Inicio No. **FAME-2025-RI-AC-398** de fecha 26 de diciembre de 2025, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve designar la Comisión Técnica a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez como Titular del área requirente y Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso **No. PE-FAME\_2013-2025-087** para la **ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.**

**PRIMER PUNTO. - CONVALIDACIÓN DE ERRORES DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO PE-FAME\_2013-2025-087 para la ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.**

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se evidencia que:

- En la oferta presentada en el numeral **1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADO**, las especificaciones técnicas no son legibles.

En base a lo que establece el inciso 6 del artículo 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

*“Ilegibilidad o falta de claridad de la información o documentación. Podrán aclarar o ampliar una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta. Esto incluye información detallada en los formularios”.*

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
<b>OFERENTE</b>	1.-En la oferta presentada en el numeral <b>1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADO</b> , las especificaciones técnicas no son legibles.	Como Comisión Técnica del proceso solicito se convalide el punto 1.6 emitiendo las especificaciones técnicas legibles este requerimiento se sustenta según lo establecido en el numeral 6 artículo 100 del Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de convalidación de errores dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2025-087 para la ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A., en la fecha y hora en la se suscribe.

<b>ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		<b>FAME S.A.</b>
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087	

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	<b>Profesional designado por la Máxima</b>	
Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez	<b>Titular del área requirente</b>	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	<b>Profesional afín al objeto de la contratación</b>	
Ing. Lorena Casamín	<b>Secretaria</b>	